



PERÚ

Ministerio de Cultura

Unidad Ejecutora 003

Zona Arqueológica Caral

AVISO DE SINCERAMIENTO

Mediante el presente se informa que, la Zona Arqueológica Caral viene cumpliendo de acuerdo a los lineamientos del Plan de Gobierno Digital 2024 del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 000504-2023-MC.

Lima, 01 de Febrero de 2024

UNIDAD DE ADMINISTRACION

